

Guatemala, 29 de Junio de 2,015

Señor
Francisco Javier Ardón Quezada
Viceministro del Deporte y la Recreación
Su Despacho

Estimado Señor Ardón:

De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el Contrato Administrativo por **Servicios Profesionales** Número 144-2,015 aprobado mediante el Acuerdo Ministerial Número 32-2,015 correspondiente al mes de Junio del presente año, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura Serie "B" número 000053.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

1. Análisis Jurídico de expedientes y la correspondiente elaboración de memoriales para enviar expedientes al Director de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.
2. Análisis y estudios de varios expedientes para la elaboración de resoluciones administrativas, para enviar al archivo muerto expedientes donde no se construyeron infraestructuras deportivas.
3. Se realizó reuniones de trabajo tanto en la Dirección de Infraestructura como con una Diputada del partido Líder, para tratar el avance de la recepción de la obra de la aldea Exchimal, del departamento de Huehuetenango.
4. Se realizó una vistita al Juzgado de Primera Instancia Civil y Económico Coactivo, del departamento de Huehuetenango, para ver y gestionar el trámite de titulación supletoria, del terreno ubicado en la aldea Exchimal, de ese departamento.
5. Se realizó reunión de trabajo Asesoría Jurídica del despacho superior, para tratar logísticas para trabajar casos que se tengan que gestionar en el interior de la República.
6. Se realizaron llamadas telefónicas a varias Municipalidades, para ver sobre las gestiones que se realizaron por esta Unidad sobre los requisitos que requiere la Dirección de Bienes del Estado del Ministerio de Finanzas Públicas.

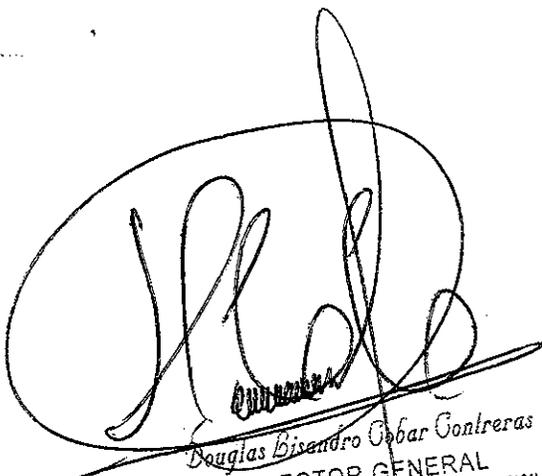
RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se imprimieron y se firmaron los memoriales para ser enviados a la Dirección de Bienes del Estado de Finanzas Públicas.
2. Se imprimieron y se firmaron las Resoluciones para que diera el visto bueno el Director General del deporte y la Recreación, de los expedientes al archivo muerto donde no se construyera ninguna obra deportiva.

3. Se obtuvo de primera línea un plano de la Infraestructura deportiva, como también se plantearon estrategias jurídicas para la solución del caso de Exchimal.
4. Se obtuvo el cambio del lugar para recibir notificaciones en el Juzgado del departamento de Huehuetenango, como varias gestiones concernientes al trámite propio de la demanda en relacionado al juicio a la titulación supletoria de la aldea Exchimal.
5. Se obtuvieron lineamientos de como canalizar, las gestiones que requiere Bienes del estado de Finanzas Públicas, a las diferentes municipalidades del país.
6. Se acordó con personal de las municipalidades de tener en agenda las solicitudes que realiza esta unidad.


Lic. Noé Saúl López Palacios.

Vo.Bo.


Douglas Bisandro Obbar Contreras
DIRECTOR GENERAL
DIRECCION GENERAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION
MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES